

**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 DE LA
COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Señor Fausto Gerardo Quiroz Bonilla, Presidente de la Compañía,
Señora Anabela Munilo Villafuerte, Gerente de la Compañía,
Señores Accionistas de la Compañía de COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE
HOLLYWOOD S.A.

1. INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en sus artículos 274, 279 y 282, a las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de los Comisarios de la compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa por las Avenidas de Hollywood S.A., del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016.

La COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A. de conformidad a su Objeto Social, se dedica al Servicio de Taxis, como consta en su Escritura de Constitución del 10 de julio del 2003, registrada en la Superintendencia de Compañías mediante resolución 2622 y bajo el número de expediente 150253 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio del 2003, rigiéndose además por la Ley de Compañías, su Reglamento y las Resoluciones emitidas por el Superintendente de Compañías; Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para un eficiente funcionamiento.

**2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS
ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y
REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA
GENERAL.**

En el transcurso del año 2016 los Accionistas de la COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A., se han reunido en 2 ocasiones, en las cuales aprobaron principalmente los informes de gerente, de comisario y estados financieros del año 2015 y se tomaron Resoluciones inherentes al desarrollo de la Compañía.

3. EN EL ASPECTO FINANCIERO.

De las Operaciones Administrativas y Financieras del periodo económico 2016, se observa lo siguiente:

- 3.1. En la cuenta Efectivo y Equivalentes al Efectivo se observa un saldo de 4 232,18 dólares, que corresponden a los valores recaudados.
- 3.2. En lo referente a los Activos Financieros, su saldo es de 20.814,85 dólares y constituyen los valores que adeudan los Accionistas y otros a la Compañía, cuyo desglose tiene soporte en los anexos a los Estados Financieros a fecha 31 de diciembre del 2016.
- 3.3. En Activos por Impuestos Corrientes se observa un saldo de 196,80 dólares y tienen su soporte en el anexo a los Estados Financieros.
- 3.4. En Propiedad Planta y Equipo neto se tiene un saldo 5.609,60 dólares.
- 3.5. El Pasivo Corriente presenta un saldo de 25.244,12 dólares y tienen su desglose en el anexo al estado financiero.
- 3.6. El Patrimonio Neto presenta un saldo de 4.609,32 dólares que incluye la utilidad del ejercicio 2016 por un valor de 394,57 dólares y su desglose igualmente lo encontramos en los anexos del estado financiero.

3.7. INGRESOS DE LOS PERIODOS:

TOTAL INGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	35.849,36
TOTAL EGRESOS PERIODO ECONOMICO 2016:	<u>35.454,79</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO 2016:	394,57

- 3.8. Del análisis de ingresos del presente ejercicio económico por 35.849,36 dólares y gastos por 35.454,79 dólares, se genera una utilidad de 394,57 dólares

4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES:

Los libros de actas de juntas generales, presentan actas elaboradas en computador y no presentan novedad alguna.

4.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a. Se constató que los libros de accionistas y los de acciones, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores y se encuentran en poder del Gerente.

b. De la misma manera se verificó que las Escrituras de Constitución de la Compañía, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

c. Se evidenció que los registros contables se los realiza considerando la implementación las NIIF para Pymes, utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el de Cambios en el Patrimonio.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a la implementación a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad establecidos para las NIIF para PYMES.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 290, 291, 292 y 293 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

5. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los Estados Financieros de la COMPAÑÍA POR LAS AVENIDAS DE HOLLYWOOD S.A., los mismos que han sido elaborados de acuerdo a la implementación de las NIIF para PYMES, normas y políticas contables vigentes en la compañía.

6. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En el ejercicio económico del 2016, la compañía ha observado todas las disposiciones determinadas por la administración Tributaria

Por todo lo anteriormente expuesto, considero que los saldos de los Estados Financieros del Año 2016 son razonables por lo que es recomendable sean aprobados por la Junta General de Accionistas.

Atentamente,



Sra. Cecilia Ginefa
COMISARIA

COMPAÑIA POR LAS AVENIDAS DE HOLYWOOD S.A.

Quito, 30 de mayo del 2017.